

MARTES, 5 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-10821 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos en materia tributaria.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración Tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículo 114 del R.D. 1065/2007, de 27 de julio, del Reglamento General de Gestión e Inspección Tributaria se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

- Sujeto pasivo y obligado tributario: D. Santiago R. Mancebo Núñez D.N.I: 13.753.882-C.
 - Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2010, 2011,2012 y 2013. Liq.: 1415004157.
 - Sujeto pasivo y obligado tributario: Doña M^a José Gómez-Pompa Pérez. D.N.I: 08.856.181-P
 - Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2012. Liq.: 1414020266.
 - Sujeto pasivo y obligado tributario: Don Ildefonso Fuentes Tejero. D.N.I: 08.797.572-A.
 - Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2012. Liq.: 1414000301.
 - Sujeto pasivo y obligado tributario: Don Ildefonso Fuentes Tejero. D.N.I: 08.797.572-A.
 - Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2012. Liq.: 1414000302.
 - Sujeto pasivo y obligado tributario: Don Ildefonso Fuentes Tejero. D.N.I: 08.797.572-A.
 - Procedimiento: Impuesto de Bienes Inmuebles 2011. Liq.: 1414000303.
- Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria.

— Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Gestión Tributaria, sitios en el Edificio Llosacampo 31 Bj. de Renedo, en horario de 9 a 14 horas, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 8 de julio de 2014.
El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/10821

CVE-2014-10821